2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INDICE

INTRODUCCIÓN **2**

MISIÓN **3**

VISIÓN **3**

VALORES **3**

MARCO LEGAL **10**

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030 ..... **10**

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO **16**

OBJETIVO GENERAL **26**

ESTRATEGIAS **26**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS **27**

METAS ..... *¡Error! Marcador no definido.*

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN **29**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES **30**

RESPONSABLES **31**

PRESUPUESTO **31**

INFORMES **33**

INTRODUCCIÓN

Para la Dirección del Rastro Municipal el PP, es un elemento fundamental para evaluar y controlar los resultados obtenidos con relación a las metas del ejercicio fiscal 2024, que darán cumplimiento a los programas y proyectos institucionales en alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, Tizayuca, Hidalgo.

La estructura de este documento, responde a la necesidad de reflejar los requerimientos e implementar recursos, para eficientar los procesos de las actividades relativas a la Dirección del Rastro Municipal, vinculado con el Presupuesto Basado en Resultados.

En contexto este PP es un análisis minucioso, orientando a la Dirección hacia un plan estratégico, plasmado en la misión y visión de la institución pública, apuntalado por objetivos estratégicos.

Contiene, las prioridades establecidas para el periodo 2024 dentro de las cuales lo primordial, es llegar a ser un rastro rentable, eficaz y eficiente, que otorgue servicios higiénicos-sanitarios y de calidad en el flujo de los procesos de la transformación de la carne.

El presente PP, se ha programado para ser ejecutado en un corto plazo; los objetivos permitirán viabilizar su cumplimiento, especialmente a través de la ejecución de acciones específicas, dichos objetivos deberán ser monitoreados y evaluados a través de metas e indicadores, lo que permitirán valorar su cumplimiento.

MISIÓN

Ofrecer a la población productos cárnicos que cumplan con las normas sanitarias que garanticen la calidad e inocuidad para su consumo.

VISIÓN

Lograr ser un Rastro Municipal rentable, líder de la región el cual beneficie al Municipio de Tizayuca, ofreciendo servicios de calidad e higiénico-sanitarios reflejado en el ámbito comercial.

VALORES

- Respeto: Es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad que forma parte de este municipio.

- Honestidad: Ser honesto es tener una actitud acorde con la verdad en nuestras relaciones con los demás, y es de esta manera como la Secretaria de Desarrollo Económico se rige.

- Responsabilidad: Contribución activa y voluntaria al mejoramiento, económico de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de la ciudadanía en general del municipio a través de esta secretaría.

DIAGNÓSTICO

En este centro de sacrificio animal, se cobra la cuota más baja en comparación con sus competidores de la zona, pero se cuenta con un servicio muy superior a los mismos, así como la ubicación estratégica clave para el éxito de este. Es importante mencionar, que dicho centro de sacrificio animal cuenta con introductores del Estado de Hidalgo y Estado de México; siendo este último, el introductor mayoritario.

Es necesario la adquisición de nueva maquinaria, para incrementar el volumen de sacrificio ya que actualmente con la que se cuenta es bastante antigua, por lo cual es urgente el remplazar por nuevos equipos para dar un servicio de mejor calidad.

Hoy en día, los servicios del Rastro Municipal deben dar un alto valor agregado organoléptica y sanitariamente con productos inocuos para el consumidor final a través de nuevos lineamientos y equipamiento para el sacrificio.

Es por eso que, después de realizar un estudio de necesidades del Rastro Municipal se encontraron con las siguientes deficiencias divididas de la siguiente manera:

Infraestructura

1. Habilitación mediante un diseño eficiente de la planta de tratamiento de agua residuales ya que se vierten directamente al cuerpo federal, con restos de sangre, porcinaza, estiércol, grasa y despojos detritus, con una alta carga microbiológica contaminante por el tipo de desechos y que de acuerdo con la normativa deben ser tratados previo a su incorporación al cuerpo de aguas del drenaje.

2. Rehabilitar el área de bovinos incluyendo área de viseras, depilado, mesas de trabajo, charolas y carritos receptoras de vísceras, así como mangueras con llave de control para lavado de vísceras, canales y subproductos.

3. Concluir la cámara refrigerante para los productos cárnicos que aportaría una fuente muy importante de ingresos al municipio, ya que el verdadero negocio de un rastro es la cámara fría que ofrecería productos cárnicos los 365 días del año incluso en época de déficit a nivel comercial.

4. Adquisición de un vehículo exclusivo con thermoking para la distribución de los productos cárnicos en el municipio y la región, así evitar su traslado en vehículos particulares, en mal estado y no higiénicos que contaminen consecuentemente los mismos, elevando el porcentaje de riesgo a la salud humana.

5. Rehabilitación y/o reestructuración total del drenaje de la planta de sacrificio desde los corrales, nave de bovinos y porcinos, área de vísceras, dren de incorporación al cuerpo federal, incluyendo trampas de sólidos y tapas automáticas para evitar el ingreso de detritus, despojos, proliferación de fauna nociva y el mal olor en las áreas, incluyendo tratamiento de las agua de uso hacia el dren exterior con químicos que disminuyan la carga microbiológica contaminante.

6. Rehabilitación de aduanas sanitarias y estructuración de nuevas en áreas faltantes de todos los accesos frontales, laterales y posteriores de la nave de sacrificio como son; accesos de bovinos, vísceras, manga de sacrificio, área de necropsias, rampa posterior de acceso de viseras, área posterior de desangrado y crematorio, así como el área de pesaje (bascula).

7. Ampliación de baño de aspersión para bovinos y porcinos con tubos irrigatorios para obtener una perfecta relajación de los animales y la reducción de la alta carga

contaminante de su origen y corrales al ingresar a la nave.

8. Rehabilitación de mampostería de nave de sacrificio y paredes ya que existen áreas muy deterioradas como son paredes y pisos.
9. Aplicación de impermeabilizante en techos de sanitarios, comedor y oficinas administrativa.
10. Rehabilitación total de las instalaciones eléctricas ya que existe un deterioro importante y áreas que no cuentan con iluminación para la realización de un proceso adecuado.
11. Dotar de lámparas en el total de la nave de sacrificio con cubierta como lo marca la normativa nacional de rastros.
12. Construcción de sanitarios exclusivos para mujeres del personal de sacrificio y visitas.

13. Reemplazo total de tapas de cisternas de agua ya que se encuentran oxidadas y en mal estado, evitando el ingreso de plagas, polvo, lluvia contaminante y aplicación de pintura, blanco aceite y de candados para el control en su manejo.
14. Colocación de techo en corrales de bovinos y porcinos faltantes, así como rehabilitación de los pisos en mal estado.
15. Colocar muro divisorio de cisternas de agua limpia de uso y de agua residual, ya que se trasmina y contamina el agua de uso.
16. Conclusión del área de sesiones y capacitación contigua a oficinas administrativas.
17. Construir escalones en el acceso frontal exterior hacia el área de bovinos ya que no existen y el paso obligado es por la cisterna de agua limpia de uso que al pisar su tapa se contamina con tierra, estiércol, porcinaza y sangre que a su vez ingresar a la cisterna.
18. Dotar de tapa de captación de sangre a los botes contenedores ya que emana malos olores y actúa como reservorio y nido de plagas que contaminan toda la nave de sacrificio.
19. Reemplazo de tubería en mal estado de manga de descarga de ganado y corrales ya que hay tramos oxidados con puntas salientes que son de riesgo para el ganado y el personal.

EQUIPO

1. Adquisición de motor refrigerante para la cámara fría y depósito de canales y depósitos de la carne.
2. Adquisición de una nueva depiladora para un perfecto retiro de pelo en los porcinos ya que actualmente es deficiente el equipo con que se cuenta.
3. Retiro urgente de equipo en desuso como son: retiro de calderas y crematorio en desuso, ya que actúan como reservorio y nido de fauna nociva, que contamina gravemente la nave de sacrificio aunado que es equipo obsoleto de desecho.
4. Adquisición de un calentador eléctrico de mayor capacidad, el cual servirá para aseo personal de los trabajadores antes y al término de la matanza, con la finalidad de evitar contaminar a su hogar, como lo marca la norma sanitaria.
5. Adquisición de chupones bebederos que serán colocados en los corrales para el ganado que será sacrificado y que es solicitado por la norma de rastros.

PERSONAL

1. Cargador
2. Pailero
3. Despezuñador
4. Rasurador
5. Sanitarista (para labores de Limpieza y desinfección del Rastro)
6. Corralero
7. Colgador
8. Picador
9. Eviscerador
10. Degollador
11. Lavador

MATERIALES

1. Cuaternarios de amonio para uso como desinfectante de vehículos que ingresan al rastro y personal de sacrificio incluyendo visitantes en las aduanas sanitarias.
2. Cloro para desinfección de todas las áreas de la nave de sacrificio sanitario, oficinas y para adición del agua de uso de la red municipal de las cisternas.
3. Escobas, cubetas, fibras, limpiones, jergas, por gama de colores para las labores de limpieza y desinfección de todas las áreas, grasa de grado alimenticio para rieles y carretillas.
4. Aceite hidráulico para la maquina depiladora de porcinos.
5. Botes rotulados para ser utilizados en colocación de vísceras de desecho, patas, cabezas y pieles, así como para depósito de sangre clasificados de riesgo.
6. Dotar al personal de sacrificio de ropa de trabajo completa cada seis meses como es, overol, bata, botas, casco protector, mandil y cubrebocas en tres juegos para un reemplazo continuo por higiene en el manejo de los productos cárnicos.

PERMISOS ESPECIALES

1. Contar con la autorización vigente en materia de impacto ambiental expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales según lo indica el Articulo 37 fraccione I, XI Y XXVII de la Ley para la Protección al Medio Ambiente del Estado de Hidalgo.
2. Manejo de residuo especial, manifiesto como generador, ingresar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, planes y programas de manejo, informe de avances y logros de forma anual, como lo indican los artículos 156 y 159 de a la Ley para la Protección al Ambiente de Estado de Hidalgo.

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

El Rastro Municipal coordina la matanza de ganado porcino y vacuno, administrando así la cantidad de ingresos económicos para su mantenimiento, brindando atención a todos los productores del Municipio y localidades aledañas, considerando para su función y ejecución todas las normas sanitarias.

MARCO LEGAL

Anteriormente, el centro de sacrificio de animales (CEDSA) fue construido a criterio existente en la época. En aquel entonces, no existían normas de rastros con especificaciones perfectamente establecidas para procurar una infraestructura específica y sanitaria, acorde a la necesidad de transformar productos cárnicos de alta calidad para consumo humano.

Hoy en día, nuestro país cuenta con normas que surgieron a partir de 1994, como son:

- SAGARPA: NOM-008-ZOO-1994, NOM-009-ZOO-1994, y NOM-033-SAG/ZOO-2014.
- SSA: NOM-194-SSA1-2004, NOM-251-SSA1-2009 y NOM-120-SSA1-1994.
- SEMARNAT: NOM-127-SSA1-1994

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	3. Economía	Detonar el crecimiento Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico	2.1. Entorno económico dinámico e innovador 2.2. Trabajo y Previsión Social 2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo 2.4. Campo Moderno y Productivo
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024	Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico Eje 3. Hidalgo Bienestar Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible	2.1 Entorno económico dinámico e innovador 2.3 Salud con calidad y calidez 5.1 Preservación del medio ambiente y recursos naturales
AGENDA 2030		
	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros

		bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo 2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

		2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas

		empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

MUNICIPIO DE TIZAYUCA
MIR 2024
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.- ANTECEDENTES
1.1.Es facultad de los municipios proporcionar las instalaciones adecuadas para que se realicen los sacrificios de los animales que serán destinados para el consumo humano, los sacrificios se deben de realizar por tácticas sanitarias y procedimientos adecuados, que la serie de procesos garanticen que la carne destinada al consumo de los habitantes cuente con las condiciones higiénicas y sanitarias pertinentes, así como coadyuvar a la comercialización de los productos obtenidos. El rastro municipal de Tizayuca presenta condiciones inadecuadas e infraestructura insuficiente para cubrir la demanda de productos cárnicos, poniendo en duda la calidad en los procesos de resguardo, matanza, faena, refrigeración y traslado.
1.2. Con base al diagnóstico presentado por el área al inicio de la Administración, se identifica que la infraestructura fue desarrollada en la década de los ochenta, por lo se encuentra deteriorada y terminado su periodo de utilidad, lejos de los estándares de calidad e higiene definidos por la Secretaría de Salud (SSA), la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de tal modo que los resultados de la última verificación de los 53 puntos para establecimientos del Tipo de Inspección Federal (TIF), solamente se cumplió con 28 de los 53 puntos posibles.
1.3. Los productores e introductores de animales, los consumidores y la propia administración municipal, al obtener ingresos por los servicios prestados, se consideran los principales beneficiarios y la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección del Rastro Municipal, como el principal ejecutor.
1.4. Actualmente se consideran las medidas de sanidad, limpieza y desinfección así como un trato digno a los animales, y se tiene proyectado hacer la remodelación de instalaciones, dotar de equipo de trabajo adecuado al personal, capacitación de personal constante para mejorar su desempeño.
2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA
2.1. La falta de infraestructura adecuada en las instalaciones del Rastro Municipal de Tizayuca y capacitación del personal operativo, que permita garantizar practicas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica, considerando las normas de sanidad aplicables.
2.2. Los productores e introductores de animales, los consumidores y la propia administración municipal, al obtener ingresos por los servicios prestados, se consideran los principales beneficiarios y la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección del Rastro Municipal, como el principal ejecutor.

2.3. Infraestructura inadecuada para la operación eficiente del Rastro Municipal; personal con capacitación limitada para proporcionar practicas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica; mobiliario insuficiente y en mal estado para la operación del Rastro.

2.4.Funcionamiento inadecuado y sin cumplimiento total de las normas aplicables; propagación de enfermedades en la población provenientes del consumo de carne no sana; baja productividad y competitividad de los productos cárnicos del municipio.

2.5. El Rastro Municipal cuenta con infraestructura desarrollada en la década de los ochenta, por lo que se encuentra deteriorada y terminado su periodo de utilidad, lo que ha originado que en los últimos años se venían realizando procesos de sacrificio sin cumplir las medidas de sanidad y en instalaciones en mal estado de limpieza y sin mantenimiento.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Contar con Infraestructura adecuada en las instalaciones del Rastro Municipal de Tizayuca y personal operativo capacitado, que permita garantizar practicas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica, considerando las normas de sanidad aplicables.

3.1. El Programa Presupuestario de la Dirección de Competitividad Económica tiene una relación directa con programas de la Secretaría de Desarrollo Económico, particularmente la Dirección de Fomento Agropecuario y la Dirección de Fomento Agropecuario, así como con otras Unidades Administrativas como la Secretaría de Obras Públicas, en lo relativo a las acciones de remodelación e infraestructura.

4.- COBERTURA

4.1. Las acciones de la Dirección del Rastro Municipal plantean atender a 837 usuarios del sector comercial y ganadero, que esperan que la transformación de sus productos cárnicos cumplan con los proceso sanitarios más eficientes.

4.2. .Las acciones de la Dirección del Rastro Municipal plantean atender a 837 usuarios del sector comercial y ganadero, que esperan que la transformación de sus productos cárnicos cumplan con los proceso sanitarios más eficientes.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Productores, introductores de animales para sacrificio	837 usuarios	837 usuarios

4.4.1.Anual
4.4.2. Anual
4.5.1. La población potencial se actualiza a partir de los servicios otorgados.
4.5.2. La población objetivo se actualiza anualmente en función de los servicios otorgados.
5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA
5.1. - Capacitación y asesoría a empresarios y emprendedores para fortalecer e impulsar su competitividad en el campo empresarial - Apoyos a emprendedores para fortalecer sus procesos de comercialización, imagen corporativa y registro de marca. - Acciones que permitan la vinculación de buscadores de empleo con empresas y negocios, mediante ferias de empleo, bolsa de trabajo municipal, canalizaciones laborales y convenios con el sector privado. - Asesoría y acompañamiento para la apertura y registro de empresas a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)
5.2. - Realizar la capacitación financiera para emprendedores, para fortalecer e impulsar su competitividad en el campo empresarial. - Asesorar a emprendedores y empresas en el registro de marca, imagen corporativa y procesos de comercialización. - Realizar ferias de empleo y actualización de la bolsa de empleo del municipio. - Publicitar el módulo SARE en el Municipio a través de trípticos, redes sociales y medios electrónicos
5.3. El municipio de Tizayuca eleva su competitividad y la productividad de la economía para la generación de nuevos empleos, con el inicio de nuevos emprendimientos y la consolidación de las empresas del municipio.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?					
SI	1	2	3	4	
NO					

Vinculación con los derechos humanos y la dimensión de bienestar económico

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Salud		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

7.- PADRÓN DE BENEFICIARIOS	
No aplica	
Liga de Internet:	
Archivo PDF:	
Archivo Excel:	

8.- REGLAS DE OPERACIÓN	
No aplica	
Liga de Internet:	
Archivo PDF:	
Archivo Excel:	

MUNICIPIO DE TIZAYUCA
MIR 2024

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

1. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Las acciones de la Dirección del Rastro Municipal plantean atender a 837 usuarios del sector comercial y ganadero, que esperan que la transformación de sus productos cárnicos cumplan con los proceso sanitarios más eficientes.

2. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

.Las acciones de la Dirección del Rastro Municipal plantean atender a 837 usuarios del sector comercial y ganadero, que esperan que la transformación de sus productos cárnicos cumplan con los proceso sanitarios más eficientes.

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL

La casas de matanzas clandestinas en el Municipio de Tizayuca, que realizan sacrificios de animales sin contar con la infraestructura y equipo correcto, además de no cumplir con los procesos y prácticas adecuadas emitidas por las normas sanitarias; Lo que pueden ocasionar daños a la salud de la población.

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Productores, introductores de animales para sacrificio	837 usuarios	837 usuarios

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

Contribuir a proveer servicios municipales en espacios de calidad del municipio.

MUNICIPIO DE TIZAYUCA
MIR 2024

ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

PROBLEMÁTICA CENTRAL			
BENEFICIARIOS	**OPOSITORES**	**EJECUTORES**	**INDIFERENTES**
Consumidores Productores Introductores Municipio (ingresos)	Los dueños o propietarios de rastros clandestinos	Secretaria de Desarrollo Económico Dirección de Rastro Municipal	Población del municipio que no consume carne

MUNICIPIO DE TIZAYUCA 2024

ANEXO V. ÁRBOL DE PROBLEMAS

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA E IMPACTO ECONÓMICO NEGATIVO EN EL SECTOR

EFECTOS

- Posibles sanciones que van desde la suspensión hasta un total de la planta de proceso
- Riesgos sanitarios, impactos en la salud y economía de los hogares por gastos en salud
- Impactos negativos en la salud de la poblacion
- Funcionamiento inadecuado y sin cumplimiento total de las normas aplicables
- Propagación de enfermedades en la población provenientes de la carne no sana
- Contaminacion de microorganismos patogenos en la carne

La casas de matanzas clandestinas en el Municipio de Tizayuca, que realizan sacrificios de animales sin contar con la infraestructura y equipo correcto, además de no cumplir con los procesos y prácticas adecuadas emitidas por las normas sanitarias; Lo que pueden ocasionar

MEDIOS

- Infraestructura y mobiliario inadecuado para la operación eficiente del Rastro municipal
- Personal con capacitación limitada para proporcionar practicas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la
- Instalaciones con higiene minima que puede afectar la inocuidad de la carne que es comercializada para consumo humano
- Mal estado de baños, pisos y ventanas de las áreas asi como mobiliario y equipo de producción.
- Insuficientes programas y acciones de capacitación al personal operativo del Rastro
- Insuficientes programas y acciones de jornadas de limpieza dentro de las instalaciones

MUNICIPIO DE TIZAYUCA 2024

ANEXO IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

SALUD PÚBLICA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL SECTOR

EFECTOS

Rastro en funcionamiento permanente y sin riesgo de sufrir sanciones

Control de riesgos sanitarios, para limitar posibles impactos en la salud y economía de los hogares por gastos en salud

Control de riesgos en la salud

Funcionamiento adecuado y cumplimiento total de las normas aplicables

Control de enfermedades en la población provenientes de la carne no sana

Eliminacion de microorganismos patogenos en la carne

Las instalaciones del Rastro Municipal cuentan con la infraestructura y equipo correcto, personal capacitado que cumpla con los proceso y practicas adecuadas en el sacrificio humanitario de ganado porcino como lo solicitan las normas sanitarias.

CAUSAS

Infraestructura adecuada para la operación eficiente del Rastro municipal

Personal capacitado utilizando practicas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación de la carne

Instalaciones con higiene de calidad garantizando la inocuidad de la carne que es comercializada para consumo humano

Buen estado de baños, pisos y ventanas de las áreas de producción

Programas y acciones de capacitación al personal operativo del Rastro

Programas y acciones de jornadas de limpieza dentro de las instalaciones

MUNICIPIO DE TIZAYUCA 2024

ANEXO VI. SELECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

ALTERNATIVAS COMPONENTES	a) FACULTAD JURÍDICA	b) PRESUPUESTO DISPONIBLE	c) REALIZABLE EN CORTO PLAZO	d) DISPONIBILIDAD TOTAL DE RECURSOS TÉCNICOS	e) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	f) CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	g) ESTUDIO DE IMPACTO	TOTAL
Porcentaje de abrevaciones relativas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y correspondientes	3	3	3	3	3	3	3	21
Porcentaje de capacitaciones entregadas a personal o introductores asistentes a pláticas y capacitaciones	3	3	3	3	3	3	3	21
Porcentaje de expedientes con comprobantes de jornadas de limpieza	3	3	3	3	3	3	3	21

Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica

MUNICIPIO DE TIZAYUCA

MIR 2024

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	POA DE LA DIRECCION DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVO)
La casas de matanzas clandestinas en el Municipio de Tizayuca, que realizan sacrificios de animales sin contar con la infraestructura y equipo correcto, además de no cumplir con los procesos y prácticas adecuadas emitidas por las normas sanitarias; Lo que pueden ocasionar daños a la salud de la población.	Las instalaciones del Rastro Municipal cuentan con la infraestructura y equipo correcto, personal capacitado, que cumpla con los procesos y prácticas adecuadas en el sacrificio humanitario de ganado porcino como lo solicitan las normas sanitarias.

Efectos	Fines
Posibles sanciones que van desde la suspensión hasta un total de la planta de proceso.	Rastro en funcionamiento permanente y sin riesgo de sufrir sanciones.
Funcionamiento inadecuado y sin cumplimiento total de las normas aplicables.	Funcionamiento adecuado y cumplimiento total de las normas aplicables
Riesgos sanitarios, impactos en la salud y economía de los hogares por gastos en salud.	Control de riesgos sanitarios, para limitar posibles impactos en la salud y economía de los hogares por
Propagación de enfermedades en la población provenientes de la carne no sana	Control de enfermedades en la población provenientes de la carne no sana.
mpactos negativos en la salud de la poblacion	Impactos negativos en la salud de la poblacion
Contaminacion de microorganismos patogenos en la carne	Contaminacion de microorganismos patogenos en la carne

MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA E IMPACTO ECONÓMICO NEGATIVO EN EL SECTOR	SALUD PÚBLICA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL SECTOR
CAUSAS	**MEDIOS**
Infraestructura y mobiliario inadecuado para la operación eficiente del Rastro municipal	Infraestructura adecuada para la operación eficiente del Rastro municipal.
Mal estado de baños, pisos y ventanas de las áreas asi como mobiliario y equipo de producción.	Buen estado del techo, puertas, baños, pisos y ventanas de las áreas de producción.
Personal con capacitación limitada para proporcionar practicas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica.	Personal con capacitación limitada para proporcionar practicas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica.
Deficientes programas y acciones de capacitación al personal operativo del Rastro.	Programas y acciones de capacitación al personal operativo del Rastro.
Instalaciones con higiene minima que puede afectar la inocuidad de la carne que es comercializada para	Instalaciones con higiene de calidad garantizando la inocuidad de la carne que es comercializada para
Insuficientes programas y acciones de jornadas de limpieza dentro de las instalaciones	Programas y acciones de jornadas de limpieza dentro de las instalaciones

MUNICIPIO DE TIZAYUCA 2024

FORMATO I. ALINEACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

ALINEACIÓN	
RAMO	14
EJE ESTRATÉGICO	02
OBJETIVO ESTRATÉG	04

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD	3
FUNCIÓN	3.2
SUBFUNCIÓN	3.2.1

OTROS DATOS			
AÑO OPERANDO:	2021		
EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ENTREGA	a) POBLACIÓN EN GENERAL	b) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	a) AMBAS

(NOMBRE Y FIRMA)
RESPONSABLE DE LA MIR

(NOMBRE Y FIRMA)
COORDINADOR DEL COMITÉ
TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL

PRESUPUESTO 2024
TIZAYUCA HGO.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Unidad Responsable: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
Programa Sectorial: POA DE LA DIRECCION DEL RASTRO MUNICIPAL	Programa Presupuestario: POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a proveer servicios municipales en espacios de calidad del municipio.	Porcentaje de supervisiones y verificaciones al Rastro municipal aprobadas respecto a las atendidas	Informe de supervisiones y verificaciones realizadas, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las autoridades sanitarias y acreditadas para hacer las supervisiones, llevan a cabo acciones de verificación conforme a la norma
Propósito	Matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable en materia sanitaria y de manejo	Porcentaje de matanzas realizados de acuerdo con la norma aplicable	Informe de supervisiones y verificaciones realizadas, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los usuarios solicitan el servicio de matanza
componente 1	Infraestructura adecuada para la operación eficiente del Rastro municipal	Porcentaje de observaciones relativas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y agropecuarias.	Informe de supervisiones y verificaciones realizadas, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los proveedores y negocios cumplen con la prestación de servicios y la entrega de los productos requeridos
actividad 1.1	Obtener los requerimientos necesarios para el buen funcionamiento de las actividades	Porcentaje de acciones de levantamiento de necesidades realizadas	Informe de supervisiones y verificaciones realizadas, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	El Rastro se encuentra en operación
actividad 1.2	Equipo suficiente y en buen estado para la operación del Rastro	Porcentaje de acciones de mantenimiento y mejora realizados	Informe de supervisiones y verificaciones realizadas, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los proveedores y negocios cumplen con la prestación de servicios y la entrega de los productos requeridos
componente 2	Personal capacitado utilizando practicas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación de la carne	Porcentaje de constancias entregadas a personal e introductores asistentes a pláticas y capacitaciones	Informe de supervisiones y verificaciones realizadas, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	El personal atiende las sesiones de capacitación
actividad 2.1	Expedientes con comprobantes de capacitaciones realizadas y de certificaciones obtenidas	Porcentaje de expedientes con pláticas y capacitaciones con documentación completa e integrada	Informe de supervisiones y verificaciones realizadas, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los asistentes entregan la documentación e información requerida
componente 3	Jornadas de faenas realizadas en las instalaciones del Rastro Municipal para ejecutar mejores prácticas sanitarias	Porcentaje de expedientes con comprobantes de jornadas de limpieza	Informe de supervisiones y verificaciones realizadas, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	El personal atiende las jornadas de limpieza
actividad 3.1	Expedientes con comprobantes de jornadas de limpieza realizadas para servicios de calidad	Porcentaje de faenas realizadas en las instalaciones del rastro municipal	Informe de supervisiones y verificaciones realizadas, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Se cumple con la documentación e información requerida
actividad 3.2	La población conozca las mejoras de las instalaciones y los procesos de las normas sanitarias	Porcentaje de difusión de las prácticas de mejora realizadas	Informe de supervisiones y verificaciones realizadas, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	La población conoce las instalaciones y normas sanitarias del rastro municipal

Elaboró	Revisó	Vo.Bo.	Autorizó
M.V.Z. Ricardo Falcon Peña Director de del Rastro Municipal	Mtro. Hipólito Zamora Soria Director de Planeación y Evaluación	MTRA. Virginia Alvarado Vargas Secretario De Desarrollo Económico	Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada Presidenta Municipal Constitucional

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar servicios de calidad que garanticen la calidad higiénico-sanitaria de los cárnicos que se procesen, cumpliendo con las Leyes y Normas Oficiales Mexicanas de Sanidad en materia de Rastros, ofreciendo a la población del Municipio de Tizayuca y localidades colindantes productos con la inocuidad adecuada para su consumo. Mejorando la infraestructura con la finalidad de cubrir las expectativas de los usuarios. Procurando que los animales destinados para el consumo humano tengan un sacrificio humanitario evitando el sufrimiento.

Contribuir a proveer servicios municipales en espacios de calidad del municipio.

Matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable en materia sanitaria y de manejo

META

8 reportes de matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Porcentaje de reporte de matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable

ESTRATEGIAS

- Lograr que el flujo de inversión para proyectos nuevos y actuales hacia el municipio se incremente en relación a los años anteriores en los diferentes sectores de la economía del municipio en la industria, comercio y servicios.

- Elaborar y evaluar un sistema de promoción de exportación empresarial, hacia la generación de ventajas competitivas sostenibles, en mercados internacionales, a través del desarrollo y adquisición de los recursos y capacidades necesarias para ejercerla.

- Elaborar un esquema de corresponsabilidad a través de la competitividad, emprendimiento e innovación para fortalecer el desarrollo económico que ayude a disminuir la tasa de desempleo, generando contratación y oficios bien remunerados para el bienestar de las familias del Municipio.

- Promover la innovación y el desarrollo tecnológico para el progreso y competitividad empresarial para hacer frente a la competencia y buscar la probabilidad de ser más competitivos y productivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Observaciones relativas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y agropecuarias.

META

2 observaciones relativas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y agropecuarias.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de diagnóstico que muestra las observaciones relativas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y agropecuarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Levantamiento de necesidades y requerimientos de mejora a las instalaciones y la infraestructura

Meta	Indicador
8 reporte de acciones de levantamiento de necesidades realizadas	*Porcentaje de reporte de acciones de levantamiento de necesidades realizadas*

2) Acciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura

Meta	Indicador
8 reporte de acciones de mantenimiento y mejora realizados	*Porcentaje de reporte de acciones de mantenimiento y mejora realizados*

3) Expedientes con pláticas y capacitaciones con documentación completa e integrada

Meta	Indicador
8 reporte de expedientes con pláticas y capacitaciones con documentación completa e integrada	*Porcentaje de reporte de expedientes con pláticas y capacitaciones con documentación completa e integrada*

II. Expedientes con comprobantes de jornadas de limpieza

META

8 expedientes con comprobantes de jornadas de limpieza

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de expedientes con comprobantes de jornadas de limpieza

LINEAS DE ACCIÓN

1) Faenas realizadas en las instalaciones del Rastro Municipal

Meta	Indicador
8 reporte de faenas realizadas en las instalaciones del rastro municipal	*Porcentaje de reporte de faenas realizadas en las instalaciones del rastro municipal*

2) Difusión de las prácticas de mejora realizadas

Meta	Indicador

2 difusiones de las practicas de mejora realizadas	*Porcentaje de difusión de las practicas de mejora realizadas*

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN

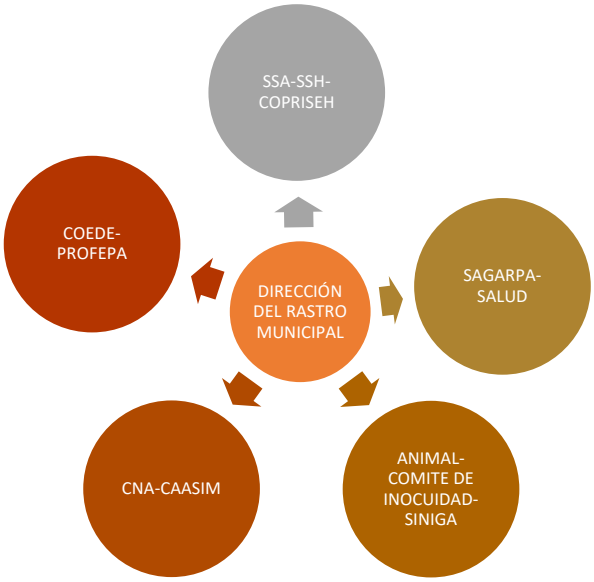

VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Supervisiones y verificaciones al Rastro municipal aprobadas respecto a las atendidas. Anual												
Realizar 32,600 matanzas de acuerdo a la norma aplicable en materia sanitaria. Mensual												
Se deberá cumplir con 02 observaciones relativas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y agropecuarias. Semestral												
Realizar 12 acciones de levantamiento de necesidades realizadas. Mensual												
Realizar 12 acciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura. Mensual												
Se deberá cumplir con 04 constancias entregadas a personal e introductores asistentes a pláticas y capacitaciones. Trimestral												
Realizar 04 expedientes con pláticas y capacitaciones con documentación completa e integrada. Trimestral												

Se deberá cumplir con 12 expedientes con comprobantes de jornadas de limpieza. Mensual												
Realizar 12 faenas en las instalaciones del rastro municipal. Mensual												
Realizar 04 difusiones de las prácticas de mejora realizadas. Trimestral												

RESPONSABLE

M.V.Z. Ricardo Falcón Peña
Director del Rastro Municipal.

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA LLEVAR A CABO MATANZAS REALIZADAS DE ACUERDO CON LA NORMA APLICABLE EN MATERIA SANITARIA Y DE MANEJO

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A PROVEER SERVICIOS MUNICIPALES EN ESPACIOS DE CALIDAD DEL MUNICIPIO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL REALIZADA; CAPACITACIÓN REALIZADA A PERSONAL OPERATIVO PARA PROPORCIONAR PRÁCTICAS ADECUADAS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES Y LA ELABORACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN CÁRNICA.

Página 10 de 14

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE MEJORA A LAS INSTALACIONES Y LA INFRAESTRUCTURA; ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA; EXPEDIENTES CON COMPROBANTES DE CAPACITACIONES REALIZADAS Y DE CERTIFICACIONES OBTENIDAS.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	28,896 matanzas realizados de acuerdo con la norma aplicable	matanzas	Promedio mensual de matanzas realizados de acuerdo con la norma aplicable	Mide el promedio mensual de matanzas realizados de acuerdo con la norma aplicable	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de matanzas realizados de acuerdo con la norma aplicable

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$2,284,558.99	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$234,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	$10,055.84	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	$543,644.97	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	$34,800.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	$186,119.81	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$851,365.20	
			SERVICIOS PERSONALES		**$4,144,544.81**

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$1,500.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$1,500.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$15,073.50	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$1,000.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$19,433.83	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$2,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	$15,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN		

Captura de Pantalla

			MATERIALES Y SUMINISTROS		$120,507.33

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	GAS	$210,804.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$23,045.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$30,979.53	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$77,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	$4,576.00	
			SERVICIOS GENERALES		$346,404.53

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$290,000.00	
			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		$290,000.00
			TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL RASTRO MUNICIPAL		$4,901,456.67

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA

DIRECCIÓN DEL RASTRO

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		enero		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
Porcentaje de supervisiones y verificaciones de COPRISEH al Rastro municipal aprobadas respecto a las atendidas	supervisiones y verificaciones de COPRISEH al Rastro municipal aprobadas / supervisiones y verificaciones registradas*100	Ascendente	Anual	%	3	2022	2	2		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de reporte de matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable	Reporte de matanzas realizado / reporte programado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de diagnóstico que muestra las observaciones relativas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y agropecuarias.	observaciones relativas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal / observaciones programadas*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2022	1	2		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de reporte de acciones de levantamiento de necesidades realizadas	reporte de acciones de levantamiento de necesidades realizado / reporte programado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de reporte de acciones de mantenimiento y mejora realizados	Reporte de acciones de mantenimiento y mejora realizado/ reporte programado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de reporte de expedientes con pláticas y capacitaciones con documentación completa e integrada	Reporte de expedientes con pláticas y capacitaciones realizado / reporte programado *100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de expedientes con comprobantes de jornadas de limpieza	expedientes con comprobantes de jornadas de limpieza/ expedientes programados *100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de reporte de faenas realizadas en las instalaciones del rastro municipal	Reporte de faenas realizadas en las instalaciones del rastro municipal realizado / reporte programado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de difusión de las practicas de mejora realizadas	difusión de las practicas de mejora realizadas / difusión programada*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	2		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%

Alineación al PMD

Nombre del Programa:	PROGRAMA OPERATIVO DEL RASTRO MUNICIPAL
Alineación a los ODS:	1 FIN DE LA POBREZA 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE
Objetivo central del Programa: (Propósito)	MATANZAS REALIZADAS DE ACUERDO CON LA NORMA APLICABLE EN MATERIA SANITARIA Y DE MANEJO
Objetivos Específicos: (componentes)	Matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable. Observaciones relativas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y agropecuarias. Mantenimientos y adquisiciones de equipo del Rastro Municipal.

	Capacitaciones al personal del rastro municipal e introductores de ganado. Faenas realizadas en las instalaciones del Rastro Municipal. Promociones realizadas de las prácticas realizadas mediante la difusión.
Perspectiva de Género:	Ser incluyentes al momento de la selección de trabajadores de acuerdo a las capacidades y aptitudes de cada persona sin tomar en cuenta el género, respetando y tomando en cuenta las exigencias de las acciones a realizar dentro de los trabajos que este rastro exige.
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Encaminar los resultados eficientando los métodos de higiene y salud tomando en cuenta a niños y adolescentes como un grupo de consumidores, proporcionándoles productos de calidad.

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los indicadores estratégicos del mismo.

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

	Eje 1. Bienestar Social
X	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
	Eje 4. Seguridad Ciudadana
	Eje 5. Gobierno Abierto

OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Objetivo 3. Proveer servicios y espacios de calidad en Mercados, Rastro y Panteones municipales.	Estrategia 4. Rehabilitar la infraestructura de mercados, rastro municipal. Estrategia 5. Reconstrucción del Rastro Municipal.	LA4.1. Crear proyectos de modernización. LA5.1. Proponer la rehabilitación de las instalaciones del Rastro. LA5.2. Promover una Eficiente administración del Rastro.

Consideraciones:

››OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.

››ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estratégia conforme a lo establecido en el PMD.

››LINEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) linea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD

››La información de los objetivos, estratégias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:
https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf

En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa operativo de la Dirección del Rastro Municipal
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Las y los habitantes de Tizayuca cuenten con una buena cobertura De servicios públicos municipales de calidad.
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable en materia sanitaria y de manejo
Objetivos Específicos: (Componentes)	Mantenimiento de la infraestructura y las instalaciones del rastro municipal realizada Capacitación realizada a personal operativo para proporcionar prácticas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica Mobiliario del rastro en buenas condiciones y funcionando

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
X							X	X			X					

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y	Es directa porque contribuye a que se reduzca la pobreza, debido a la ubicación y servicios que presta al Municipio, logrando la distribución y la venta de los carnicos.

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	
 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Es Directa por que se crean fuentes de empleo, logrando una derrama económico en beneficio a la población y sustentable para los comercios y servicios.
 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Es directo, porque se esta realizando un proyecto de rehabilitación de infraestructura para brindar un mejor servicio y mayor captación económica.

 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	Es indirecta, porque la cadena productiva depende del Sector Primario (Agropecuario), mas sin embargo las cosechas tardias ayudan a complementar la alimentación de ganado.

Consideraciones:

››ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

››Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

››La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

››Vinculación

Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo.Bo.	AUTORIZÓ
M.V.Z. RICARDO FALCÓN PEÑA DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL	M.A.C.I.G. HIPÓLITO ZAMORA SORIA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.	MTRA. VIRGINIA ALVARADO VARGAS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HGO.